



CUERPO DE APOYO  
& SALVAMENTO  
MARÍTIMO

# PLAN DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN

—  
VERSIÓN 1.21  
—

[PAC]

## 1. INTRODUCCIÓN

- a. Este Plan de Adiestramiento y Capacitación del CASMAR, ha sido elaborado por el Comando Nacional del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo [CASMAR], con el objeto de establecer el Plan de Adiestramiento y Capacitación de sus miembros y demás personas interesadas, para las actividades relacionadas con los objetivos de la Organización.
- b. La Junta Directiva de la ONSA A.C. refrenda este Plan de Adiestramiento y Capacitación, como entidad jurídica que avala este instrumento institucional.
- c. Cualquier persona que desee enviar sus comentarios o sugerencias con respecto a esta publicación, podrá hacerlo a la siguiente dirección:

Comando Nacional del CASMAR  
[ [comando@casmар.org.ve](mailto:comando@casmар.org.ve) ]

## 2. TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	02
2.	Tabla de Contenido .....	03
3.	General .....	04
4.	Esquema de Adiestramiento .....	05
5.	Publicación de los Programas .....	10
6.	Control de la Calificación .....	11
7.	Certificación .....	12
8.	Lista de Distribución .....	13
	Anexos .....	
	T1N1 – Programa Tipo: Plan Operativo Vigente del CASMAR; Nivel 1 – Básico .....	
	T2N1 – Programa Tipo: Búsqueda y Salvamento Marítimo; Nivel 1 – Básico .....	
	T2N2 – Programa Tipo: Búsqueda y Salvamento Marítimo; Nivel 2 – Medio .....	
	T3N2 – Programa Tipo: Supervivencia en la Mar; Nivel 2 – Medio .....	
	T4N2 – Programa Tipo: Salvavidas; Nivel 2 – Medio .....	
	T5N1 – Programa Tipo: Navegación Costera; Nivel 1 – Básico .....	

### 3. GENERAL

El Plan de Adiestramiento y Capacitación [PAC] del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo, consiste en el establecimiento de los programas y planes de adiestramiento a los que deberán estar sometidos los miembros del CASMAR y demás personas interesadas, en la medida de sus posibilidades, para apoyar a las autoridades competentes, organismos públicos y/ o privados y cualquier otra persona que esté relacionada en las actividades del CASMAR.

#### 3.1. PROPÓSITO

Establecer el esquema de adiestramiento para la calificación de los miembros del CASMAR. El Plan establecerá entre otras cosas, el contenido, objetivos generales y específicos de cada uno de los programas de adiestramiento y sus correspondientes niveles.

#### 3.2. BASAMENTO LEGAL

Estatutos de ONSA A.C., ONSA/Res. CNP No. 0001 y el Manual de Organización del CASMAR [v.3.0].

#### 3.3. VIGENCIA

Esta publicación entra en vigencia a partir de su promulgación por el Comando Nacional del CASMAR, a los fines de consolidarse dentro del marco jurídico correspondiente.

#### 3.4. DEROGACIÓN

Este Plan deroga cualquier disposición que hasta la fecha de su promulgación, haya sido emitida relacionada a esta materia, así como cualquier otra que colide con las aquí dispuestas.

#### 3.5. RESPONSABILIDADES

El Comando Nacional del CASMAR, a través de los diferentes niveles de la Organización, velará por el cumplimiento y ejecución de este Plan de Adiestramiento y Capacitación, así como de las recomendaciones y actualizaciones que a tales efectos se realicen. En consecuencia, las sugerencias y recomendaciones que se hagan de este Plan deberán ser enviadas a:

Comando Nacional del CASMAR [ [comando@onsa.org.ve](mailto:comando@onsa.org.ve) ]

## 4. ESQUEMA DE ADIESTRAMIENTO

### 4.1. PROGRAMA

Cada una de los programas de adiestramiento, estarán consolidados por la siguiente estructura:

a. Identificación

Cada programa deberá estar identificado con un nombre específico e indicar el nivel a que corresponde, según lo establecido en este Plan de Adiestramiento y Capacitación.

b. Objetivo General

Aquí se indicará cual será el objetivo general de cada programa, en cuanto a las habilidades y conocimientos generales que deberá manejar el estudiante al finalizar dicho programa.

c. Objetivos Específicos

Aquí se indicará específicamente cuales serán los objetivos del programa, en cuanto a las habilidades y conocimientos específicos que deberá manejar el estudiante al finalizar de dicho programa.

d. Basamento Técnico

Indicará quienes podrán actuar como Instructores o Facilitadores en cada programas y en su respectivo nivel, así como las herramientas técnicas, teóricas y prácticas con las que se contará para desarrollar el mismo.

A tales efectos los Instructores serán las personas previamente Certificadas en el área o temas propios del Programa y los Facilitadores serán las personas capaces de conducir el proceso de adiestramiento y capacitación del personal de dicho Programa.

e. Perfil de Ingreso

Cada programa indicará cual es el perfil de ingreso para los candidatos aptos para la realización y calificación del mismo.

f. Datos Generales

Aquí se detallarán los siguientes datos:

- (i) Nombre del Programa
- (ii) Nivel del Programa
- (iii) Duración
- (iv) Modalidad [presencial o andragógica]
- (v) Costo
  - Logística [lugar, etc.]
  - Instructor o Facilitador
  - Certificación p/p.
- (vi) Material que incluye
- (vii) Cupo [mínimo y máximo]
- (viii) Responsable [de la supervisión y control]
- (ix) Tipo de Evaluación [escrita, oral, práctica]
- (x) Calificación [porcentaje o nota aprobatoria]

g. Contenido

Se indicarán cada uno de los Temas a tratar, en base a los objetivos específicos del programa.

h. Instrucciones especiales

Se indicarán instrucciones especiales.

#### 4.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Los programas de adiestramiento se clasificarán de acuerdo a lo siguiente:

a. Programa Tipo

Aquellos destinados al adiestramiento sobre una materia o asunto de conocimiento general.

- b. Programa de Especialidad  
Aquellos destinados a la especialización de los miembros, en actividades propias del CASMAR.
- c. Programa de Actualización  
Aquellos destinados a la actualización de programas tipo o programas de especialidad.

## 4.2. ESPECIALIDADES

Los miembros del Cuerpo de Apoyo y Salvamento Marítimo, de acuerdo a las actividades que realizan, podrán calificarse por especialidad, con el objeto de desarrollar destrezas y habilidades propias de cada una de las maniobras que se requieren en las actividades del Cuerpo.

### 4.2.1. DE LA FLOTA

Los miembros de la Flota del CASMAR, podrán calificarse al menos en las siguientes Especialidades:

- a. Observador
- b. Navegante
- c. Operador de Radio
- d. Planificador SAR
- e. Primeros Auxilios
- f. Controlador SAR
- g. Contingencia Ambiental
- h. Evaluación de Riesgo
- i. Manejo de Desastres
- j. Meteorología
- k. Oceanografía

#### 4.2.2. DEL GRUPO AÉREO Y HELI-TÁCTICO

Los miembros de las Bases del CASMAR, podrán calificarse al menos en las siguientes Especialidades:

- a. Observador
- b. Aviador
- c. Operador de Radio
- d. Planificador SAR
- e. Primeros Auxilios
- f. Controlador de Vuelo
- g. Evaluación de Riesgo
- h. Manejo de Desastres
- i. Meteorología

#### 4.2.3. DE LA UNIDAD SAR DE AGUAS PROFUNDAS

Los miembros de los equipos de submarinismo del CASMAR, podrán calificarse al menos en las siguientes Especialidades:

- a. Navegante
- b. Operador de Radio
- c. Contingencia Ambiental
- d. Planificador SAR
- e. Primeros Auxilios
- f. Evaluación de Riesgo
- g. Manejo de Desastres
- h. Meteorología
- i. Oceanografía

#### 4.2.4. DE LAS BRIGADAS DE SALVAVIDAS

Los miembros de las Secciones de Salvavidas del CASMAR, podrán calificarse al menos en las siguientes especialidades:

- a. Piscina
- b. Lacustre
- c. Fluvial
- d. Playa
- e. Costero
- f. Mar abierto
- g. Salvamento Subacuático
- h. Observador
- i. Navegante
- j. Operador de Radio
- k. Contingencia Ambiental
- l. Evaluación de Riesgo
- m. Manejo de Desastres
- n. Meteorología
- o. Oceanografía

#### 4.3. NIVELES DE ADIESTRAMIENTO

Todos programas de adiestramiento indicarán un nivel de conocimientos y método de calificación, conforme a lo siguiente:

- a. Nivel 1 – Básico

Indica conocimientos generales certificados mediante la participación en charlas, conferencias u otros eventos similares y su calificación se realiza únicamente por asistencia completa durante la ejecución de dicho programa.

b. Nivel 2 – Medio

Indica conocimientos certificados mediante la aprobación de una evaluación sobre la especialidad.

c. Nivel 3 – Avanzado

Indica conocimientos certificados por personal o escuelas ampliamente reconocidas mediante la aprobación de una evaluación sobre la especialidad y al menos haber participado en una misión en donde se aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos.

Se identificará el nivel de cada Programa con la letra [N] y el número correspondiente, seguido de la Identificación del mismo [Ej. XXN1] .

## 5. PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Los programas serán publicados por el Comando Nacional, a través de Anexos conforme a las siguientes indicaciones:

a. Programas Tipo

Anexos identificados por la letra [T] y seguido por el número absoluto correlativo [Ej. T1]

b. Programas de Especialidad

Anexos identificados por la letra [E], seguido por el número absoluto correlativo y luego otra letra [F] cuando sea para los miembros de la Flota, de la letra [A] cuando sea para los miembros del Grupo de Apoyo Aéreo, de la letra [S] cuando sea para los miembros de la Unidad SAR de Aguas Profundas o de la letra [G] cuando sea para los miembros de las Brigadas de Salvavidas. [Ej. E1F]

c. Programas de Actualización

Anexos identificados por la letra [A], seguido por el número absoluto correlativo correspondiente al número de actualizaciones sobre el programa en cuestión y luego el identificador o código del programa actualizado. [Ej. A1T1; A1E1F]

La identificación de los Anexos no podrá ser modificada ni repetida en el tiempo; es decir, luego de publicado un programa de adiestramiento, no puede ser modificado su contenido sino a través de un programa de actualización.

## 6. CONTROL DE CALIFICACIÓN

Este proceso consiste en la verificación y control necesario para la correspondiente Certificación de un miembro, de acuerdo a los programas disponibles y sus respectivos niveles.

- a. El Comandante de Componente Zonal, a través del Jefe de Adiestramiento, velará por que los diversos integrantes de su grupo logren los adecuados niveles de calificación en los programas disponibles.
- b. El Jefe de Adiestramiento de cada Componente Zonal, remitirá al Comandante o Jefe de Grupo, de acuerdo a la normativa establecida, un reporte con los nombres de aquellos miembros que aprobaron las condiciones establecidas para la calificación en cada uno de los programas y sus correspondientes niveles
- c. El Comando del Componente Zonal, a través del Jefe de Adiestramiento, programará al menos trimestralmente las pruebas de evaluación teóricas y prácticas que sean necesarias para el desarrollo de la Capacitación de los miembros del componente.
- d. Las pruebas de evaluación deberán estar avaladas por el Jefe de Adiestramiento, el Jefe de Operaciones y el Comandante del Componente Zonal. Los respectivos (3) velarán por la confidencialidad de las evaluaciones hasta el momento de ser entregadas a los fines pertinentes.

## 7. CERTIFICACIÓN

Al cumplir con el Objetivo General y con los Objetivos Específicos del programa, conforme al proceso de calificación respectivo, ONSA A.C. otorgará un Certificado que avala ante terceros que dicho miembro cumplió con los requisitos exigidos para cada caso.

### a. Descripción

ONSA A.C. otorgará el Certificado correspondiente, el cual llevará la firma autógrafa al menos del Comandante Nacional y del Instructor o Facilitador que ejecutó el programa. Cuando sea posible llevará también la firma del Comandante del Componente Zonal. Así mismo este Certificado llevará en su parte posterior, impreso el Contenido y el Nivel del programa respectivo.

El Certificado podrá incluir, cuando así lo determine el programa, una identificación, placa o insignia para ser usado en el uniforme según corresponda. Así mismo el Comando Nacional podrá, mediante resolución, establecer este tipo de identificación posterior a la fecha de promulgación del programa.

### b. Otorgamiento

El Comandante del Componente Zonal, el Instructor, Facilitador o el Jefe de Adiestramiento, otorgarán el Certificado correspondiente, en un lapso no mayor a treinta (30) días hábiles después de haber cumplido con el proceso de evaluación del programa y haber cancelado los costos del Certificado indicado para cada programa, directamente a nombre de ONSA A.C.

## 8. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

ENTE	NÚMERO
□ Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos [INEA] .....	1
□ DIVISAR .....	2
□ Base SAR Maiquetía .....	3
□ RCC-MIQ .....	4
□ Instituto Nacional de Aviación Civil [INAC] .....	5
□ Organización Nacional de Protección Civil .....	6
□ Fuerza Armada Nacional .....	7
□ Comando de Vigilancia Costera de la Guardia Nacional .....	8
□ Grupos de Apoyo Naval del COVICOGUARNAC .....	9
□ Comando de Guardacostas de la Armada .....	10
□ Auxiliares de Guardacostas .....	11
□ CPTJ – División de Siniestros Marítimos & Aeronáuticos .....	12
□ Policía del Edo. Miranda – División Marítima .....	13
□ Policía de la Alcaldía de Páez – División Marítima .....	14
□ Observatorio Juan Manuel Cagigal .....	15
□ SEMETFAV – Servicio de Meteorología de la FAV .....	16
□ Universidad Marítima del Caribe – UMC .....	17
□ IMO – Londres .....	18
□ International Lifeboat Federation [ILF] .....	19
□ International Life Saving Federation [ILSF] .....	20
□ RCC – Curacao .....	21
□ CITRO – Citizen Rescue Organization of the NA&A .....	22
□ RSC – SJU .....	23
□ USCG Puerto Rico .....	24
□ USCGAUX .....	25
□ RCC – Fort De France .....	26
□ RCC – Trinidad .....	27
□ Grupos de Salvamento y Rescate .....	28
□ Otros .....	29

**Promulgado, en Caracas, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO (07) del DOS MIL DOS (2009), por el Comando Nacional del Cuerpo de Apoyo & salvamento Marítimo de la ONSA, A.C., conforme al Manual de Organización [v.3.0] vigente.-**

Cúmplase,

**(FDO)**  
**Rafael A. Lugo S.**  
**Comandante Nacional del CASMAR**

**(FDO)**  
**Luis G. Inciarte S.**  
**Comandante de la Flota**

**(FDO)**  
**Juan A. Darías M.**  
**Comandante del GAHT**

**(FDO)**  
**Lucas David Ferrer**  
**Comandante de UNSAR**

**(FDO)**  
**Rubén E. Yáñez U.**  
**Comandante de las Brigadas de Salvavidas**

Refrendado por la Junta Directiva, conforme a la cláusula DÉCIMA TERCERA de los Estatutos de ONSA A.C., a saber:

**(FDO)**  
**Luis Guillermo Inciarte S.**  
**Secretario General**

## **ANEXO .....**

## **T1N1**

### **PROGRAMA TIPO: PLAN OPERATIVO VIGENTE DEL CASMAR NIVEL 1 – BÁSICO**

- a. T1 – Programa Tipo Plan Operativo Vigente  
Nivel 1 – Básico
- b. Objetivo General  
  
Que el personal miembro de los Escuadrones o Grupos de Salvavidas conozca los procedimientos operativos del Cuerpo, establecidos en el Plan Operacional Vigente [POV].
- c. Objetivos Específicos
  - (i) Conocer la Organización SAR en Venezuela.
  - (ii) Conocer la SRR de Venezuela.
  - (iii) Conocer las Operaciones del CASMAR.
  - (iv) Conocer los Procedimientos del CASMAR.
  - (v) Conocer el Sistema de Comunicaciones en caso de emergencia acuática o misión SAR, así como el procedimiento de activación y funcionamiento de la Red de Emergencia – REM –.
  - (vi) Conocer acerca de la identificación y tipo de Unidades de Apoyo con que cuenta el CASMAR.
  - (vii) Tipo de Mensajes y Reportes en una emergencia acuática o misión SAR.
- d. Basamento Técnico  
  
Podrán actuar como Instructores:
  - (i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.  
Podrán actuar como Facilitadores:
  - (i) La Secretaría de ONSA A.C.

- (ii) El Comandante Nacional
- (iii) Los Jefes de Adiestramiento

Se utilizará como documentación de soporte:

- (i) El Plan Operativo Vigente [POV]
- (ii) El Manual de Organización del CASMAR

e. Perfil de Ingreso

- (i) Aspirantes el CASMAR.
- (ii) Miembros del CASMAR que no estén Certificados en este Programa.

f. Datos Generales

- (i) Nombre: Programa Tipo Plan Operativo Vigente
- (ii) Nivel del Programa: 1 – Básico
- (iii) Duración: 4 horas.
- (iv) Modalidad: presencial
- (v) Costo
  - Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]
  - Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]
  - Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)
- (vi) Material que incluye: ninguno.
- (vii) Cupo: min. 3; máx. 30.
- (viii) Responsable Comandante o Jefe de Grupo
- (ix) Tipo de Evaluación: n/a
- (x) Calificación: asistencia completa

g. Contenido

Bajo el perfil estructural contenido en el POV del CASMAR, se desarrollarán los siguientes temas:

- (i) Tema 1: Organización SAR
- (ii) Tema 2: Región e Búsqueda & Salvamento de Venezuela [SRR-VE]
- (iii) Tema 3: Operaciones del CASMAR Venezuela
- (iv) Tema 4: Procedimientos del CASMAR Venezuela
- (v) Tema 5: Comunicaciones SAR
- (vi) Tema 6: RCC & las Estaciones de Comunicaciones
- (vii) Tema 7: Unidades de Búsqueda & Salvamento
- (viii) Tema 8: Mensajes & Reportes SAR

h. Instrucciones especiales

- (i) n/a

**Promulgado, en Caracas, a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE (09) del DOS MIL DOS (2002), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & salvamento Marítimo de la ONSA, A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)  
Nicolás Goschenko  
Comandante Nacional**

## **ANEXO .....**

## **T2N1**

### **PROGRAMA TIPO: BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMO NIVEL 1 – BÁSICO**

a. T2 – Programa Tipo Búsqueda y Salvamento Marítimo  
Nivel 1 – Básico

b. Objetivo General

Que el personal conozca acerca del Sistema de Organización y Planificación en operaciones de Búsqueda y Salvamento Marítimo [MSAR].

c. Objetivos Específicos

(i) Conocer la Organización del Sistema SAR para operaciones marítimas [MSAR]: componentes, definiciones, fases, etapas, y funciones.

(ii) Conocer la Planificación SAR para operaciones marítimas [MSAR]: fases, importancia, elementos o variables, teorías y modelos básicos, facilidades.

(iii) Conocer los escenarios, áreas y patrones de búsqueda dentro del Área de Búsqueda Recomendada [SRA] en operaciones marítimas [MSAR].

(iv) Conocer los Tipos de Mensajes y Reportes en una emergencia acuática o misión SAR para operaciones marítimas [MSAR].

d. Basamento Técnico

Podrán actuar como Instructores:

(i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.

Podrán actuar como Facilitadores:

(i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 1 – Básico.

(ii) El Comandante Nacional

(iii) Los Jefes de Adiestramiento

Se utilizará como documentación de soporte:

- (i) El material correspondiente al Seminario de Organización y Planificación SAR 2001.
- (ii) El Plan Operativo Vigente [POV] del CASMAR.

e. Perfil de Ingreso

- (i) Aspirantes al CASMAR.
- (ii) Miembros del CASMAR.
- (iii) Cualquier persona interesada.

f. Datos Generales

- (i) Nombre: Programa Tipo Búsqueda y Salvamento Marítimo
- (ii) Nivel del Programa: 1 – Básico
- (iii) Duración: 4 horas.
- (iv) Modalidad: presencial
- (v) Costo
  - Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]
  - Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]
  - Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)
- (vi) Material que incluye: ninguno; accesible vía web en la dirección electrónica [ <http://www.onsa.org.ve/publicaciones/> ]
- (vii) Cupo: min. 5; máx. 30.
- (viii) Responsable: Facilitador o Instructor.
- (ix) Tipo de Evaluación: n/a
- (x) Calificación: asistencia completa

g. Contenido

Se desarrollarán los siguientes temas:

- (i) Tema 1: Organización del Sistema SAR para operaciones marítimas [MSAR]: componentes, definiciones, fases, etapas, y funciones.
- (ii) Tema 2: Planificación SAR para operaciones marítimas [MSAR]: fases, importancia, elementos o variables, teorías y modelos básicos, facilidades.
- (iii) Tema 3: Escenarios, áreas y patrones de búsqueda dentro del Área de Búsqueda Recomendada [SRA] en operaciones marítimas [MSAR].
- (iv) Tema 4: Tipos de Mensajes y Reportes en una emergencia acuática o misión SAR para operaciones marítimas [MSAR].

h. Instrucciones especiales

- (i) n/a

**Promulgado, en Caracas, a los VEINTISEIS (26) días del mes de OCTUBRE (10) del DOS MIL DOS (2002), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & salvamento Marítimo de la ONSA, A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)  
Nicolás Goschenko  
Comandante Nacional**

## ANEXO .....

## T2N2

### PROGRAMA TIPO: BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMO NIVEL 2 – MEDIO

a. T2 – Programa Tipo Búsqueda y Salvamento Marítimo  
Nivel 2 – Medio

b. Objetivo General

Que el personal conozca y esté en la capacidad de manejar los elementos del Sistema de Organización y Planificación en operaciones de Búsqueda y Salvamento Marítimo [MSAR].

c. Objetivos Específicos

(i) Conocer y manejar los elementos de la Organización del Sistema SAR para operaciones marítimas [MSAR]: componentes, definiciones, fases, etapas, y funciones.

(ii) Conocer y manejar los elementos de la Planificación SAR para operaciones marítimas [MSAR]: fases, importancia, elementos o variables, teorías y modelos básicos, facilidades.

(iii) Conocer y manejar los escenarios, áreas y patrones de búsqueda dentro del Área de Búsqueda Recomendada [SRA] en operaciones marítimas [MSAR].

(iv) Conocer y manejar los Tipos de Mensajes y Reportes en una emergencia acuática o misión SAR para operaciones marítimas [MSAR].

d. Basamento Técnico

Podrán actuar como Instructores:

(i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.

Podrán actuar como Facilitadores:

(i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 1 – Básico.

(ii) El Comandante Nacional

(iii) Los Jefes de Adiestramiento

Se utilizará como documentación y material de soporte:

- (i) El material correspondiente al Seminario de Organización y Planificación SAR Marítimo 2001.
- (ii) El Plan Operativo Vigente [POV] del CASMAR.
- (iii) Carta de Navegación DHN-400 para práctica simulada y evaluación.
- (iv) Manual Internacional [OMI/ OACI] de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico y Marítimo – IAMSAR 99 – .
- (v) Juego de escuadras con medida, transportador, bolígrafo, lápiz y goma para borrar.

e. Perfil de Ingreso

- (i) Cualquier persona interesada, con conocimientos de navegación marítima a Estima.

f. Datos Generales

- (i) Nombre: Programa Tipo Búsqueda y Salvamento Marítimo
- (ii) Nivel del Programa: 2 – Medio
- (iii) Duración: 10 horas.
- (iv) Modalidad: presencial.
- (v) Costo
  - Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]
  - Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]
  - Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)
- (vi) Material que incluye: ninguno; soporte accesible vía web en la dirección electrónica [ <http://www.onsa.org.ve/publicaciones/> ] excepto Carta de Navegación DHN-400.
- (vii) Cupo: min. 5; máx. 20.
- (viii) Responsable: Facilitador o Instructor.

- (ix) Tipo de Evaluación: escrita; selección múltiple, desarrollo y simulación sobre Carta de Navegación.
- (x) Calificación: aprobación de la evaluación y de la simulación sobre Carta de Navegación.

g. Contenido

Se desarrollarán los siguientes temas:

- (i) Tema 1: Organización del Sistema SAR para operaciones marítimas [MSAR]: componentes, definiciones, fases, etapas, y funciones.
- (ii) Tema 2: Planificación SAR para operaciones marítimas [MSAR]: fases, importancia, elementos o variables, teorías y modelos básicos, facilidades.
- (iii) Tema 3: Escenarios, áreas y patrones de búsqueda dentro del Área de Búsqueda Recomendada [SRA] en operaciones marítimas [MSAR].
- (iv) Tema 4: Tipos de Mensajes y Reportes en una emergencia acuática o misión SAR para operaciones marítimas [MSAR].

h. Instrucciones especiales

- (i) n/a

**Promulgado, en Caracas, a los CINCO (05) días del mes de NOVIEMBRE (11) del DOS MIL DOS (2002), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & salvamento Marítimo de la ONSA, A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)  
Nicolás Goschenko  
Comandante Nacional**

## **ANEXO .....**

## **T3N2**

### **PROGRAMA TIPO: SUPERVIVENCIA EN LA MAR NIVEL 2 – MEDIO**

a. T3 – Programa Tipo Supervivencia en la Mar  
Nivel 2 – Medio

b. Objetivo General

Que el personal conozca y esté en la capacidad de manejar las técnicas de supervivencia personal y saber responder ante una persona que ha caído en la mar, conforme al Convenio Internacional sobre Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar [STCW 78/95].

c. Objetivos Específicos

- (i) Conocer y reacción de manera adecuada durante situaciones de emergencia, como lo es el salvamento de una persona al agua, procedimientos básicos de evacuación o abandono de un buque.
- (ii) Conocer y saber tomar las medidas apropiadas para su supervivencia y la de los demás en la mar.
- (iii) Usar correctamente el equipo de supervivencia comúnmente dispuesto en una balsa salvavidas.
- (iv) Describir y corregir deficiencias para prevenir situaciones de emergencia en general.

d. Basamento Técnico

Podrán actuar como Instructores:

- (i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.

Podrán actuar como Facilitadores:

- (i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 1 – Básico o superior.

Se utilizará como documentación y/ o material de soporte:

- (i) Pantalón de faena holgado; sin costuras ni huecos.
- (ii) Camisa manga larga; sin costuras ni huecos.
- (iii) Bota o zapato deportivo con trenzas.
- (iv) Gorra.
- (v) Pantalón corto deportivo.
- (vi) Chaleco salvavidas.

e. Perfil de Ingreso

- (i) Marineros, Pilotos, tripulaciones, personal de salvamento, de rescate, de atención de emergencias, de muelles, de puertos, relacionados con las actividades acuáticas o cualquier otra persona que:
  1. Tenga Certificado Médico de aptitud física con menos de seis (6) meses de vigencia.
  2. Conozca y acepte las normas y condiciones del curso.
  3. Llene el Acta de Exoneración de Responsabilidad Civil.
  4. No haya sufrido intervenciones quirúrgicas en un lapso no menor de seis (6) meses o cualquier otra enfermedad que impida esfuerzo físico.

f. Datos Generales

- (i) Nombre: Programa Tipo Supervivencia en la Mar
- (ii) Nivel del Programa: 2 – Medio
- (iii) Duración: 30 horas.
- (iv) Modalidad: presencial.
- (v) Costo
  - Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]
  - Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]
  - Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)

- (vi) Material que incluye: Certificado, Insignia, material de apoyo, transporte marítimo al sitio de prácticas, prácticas de desempeño; soporte accesible vía web en la dirección electrónica [<http://www.onsa.org.ve/publicaciones/>].
- (vii) Cupo: min. 20; máx. 50.
- (viii) Responsable: Facilitador o Instructor.
- (ix) Tipo de Evaluación: escrita, actividades demostrativas, ejercicios prácticos individuales y en grupo en la mar, conforme a los criterios descritos en el convenio STCW 78/95.
- (x) Calificación: 90% de asistencia y dar cumplimiento a las columnas 3 y 4 de la sección A-VI/1-1 del Convenio OMI STCW 78/95.

g. Contenido

Se desarrollarán los siguientes temas:

- (i) Tema 1: Introducción, Seguridad y Supervivencia: introducción sobre la Seguridad en la mar, señales de emergencia, definiciones, embarcaciones y dispositivos de supervivencia, SOLAS, Manual de Entrenamiento.
- (ii) Tema 2: Situaciones de Emergencia: situaciones, tipos de emergencia, precauciones, disposiciones contra incendio, hundimiento, competencia de la tripulación, cuadro de obligaciones y señales para casos de emergencia, tripulación e instrucciones de emergencia, equipo adicional y supervivencia, abandono del buque y complicaciones.
- (iii) Tema 3: Evacuación: abandono del buque como último recurso, preparación individual para el zafarrancho, prevención del pánico, obligaciones de la tripulación para con los pasajeros, obligaciones de la tripulación puestas a flote las unidades de supervivencia, orden del capitán para el abandono del buque y medios de supervivencia.
- (iv) Tema 4: Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Salvamento: Botes Salvavidas, balsas salvavidas y botes de salvamento.

- (v) Tema 5: Dispositivos individuales de Salvamento: Aros salvavidas, chalecos salvavidas, chalecos salvavidas inflables, trajes de inmersión, ayudas térmicas, supervivencia individual sin chaleco salvavidas y embarco en las unidades de salvamento.
- (vi) Tema 6: Supervivencia en la mar: calor, insolación, hipotermia, efectos del mareo, deshidratación, riesgos al existir fuego a bordo o en el combustible, presencia de tiburones, falta de alimentos, uso adecuado de las unidades de supervivencia y sus equipos.
- (vii) Tema 7: Equipo radioeléctrico de emergencia: equipos radioeléctricos de emergencia, equipo radioeléctrico portátil para unidades de supervivencia, radiobalizas de localización de siniestros, respondedores de radar.

h. Instrucciones especiales

- (i) Se podrá homologar la certificación del curso sobre “Técnicas de Supervivencia en la Mar” emitida por la Brigada Rescate Barcelona y por el Centro de Adiestramiento Naval de la Guardia Nacional de Venezuela, emitida después del CINCO (5) de NOVIEMBRE (11) del DOS MIL UNO (2001), previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

**Promulgado, en Caracas, a los CINCO (05) días del mes de NOVIEMBRE (11) del DOS MIL DOS (2002), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & salvamento Marítimo de la ONSA, A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)**

**Nicolás Goschenko  
Comandante Nacional**

## **ANEXO .....**

## **T4N2**

### **PROGRAMA TIPO: SALVAVIDAS NIVEL 2 – MEDIO**

a. T4 – Programa Tipo Salvavidas  
Nivel 2 – Medio

b. Objetivo General

Que el personal conozca y esté en la capacidad de manejar las técnicas de salvavidas para rescate, salvamento y recuperación desde la costa así como las medidas de prevención de accidentes acuáticos.

c. Objetivos Específicos

- (i) Conocer y reacción de manera adecuada durante situaciones de emergencia, como lo es el salvamento de una persona al agua, procedimientos básicos.
- (ii) Conocer y saber aplicar los Primeros Auxilios a personas que hayan sufrido un accidente acuático.
- (iii) Conocer y saber aplicar el Auxilio Médico en Emergencias – AME – a personas que hayan sufrido un accidente acuático.

d. Basamento Técnico

Podrán actuar como Instructores:

- (i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 3 – Avanzado.

Podrán actuar como Facilitadores:

- (i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.

Se utilizará como documentación y/ o material de soporte:

- (i) Maletín de Primeros Auxilios y equipo AME.
- (ii) Salvavidas tipo Torpedo y Tubo de Flotabilidad.
- (iii) Traje de baño y ropa de deporte.

e. Perfil de Ingreso

- (i) Mayor de 18 años;
- (ii) Saber Nadar.

f. Datos Generales

- (i) Nombre: Programa Tipo Salvavidas
- (ii) Nivel del Programa: 2 – Medio
- (iii) Duración: 64 horas.
- (iv) Modalidad: presencial.
- (v) Costo
  - Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]
  - Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]
  - Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)
- (vi) Material que incluye: Certificado, material de apoyo excepto traje de baño y ropa de deporte, prácticas de desempeño; soporte accesible vía web en la dirección electrónica [<http://www.onsa.org.ve/publicaciones/>].
- (vii) Cupo: min. 10; máx. 25.
- (viii) Responsable: Facilitador o Instructor.
- (ix) Tipo de Evaluación: escrita, actividades demostrativas, ejercicios prácticos individuales y en grupo en el agua.
- (x) Calificación: 70% de asistencia, aprobar la evaluación escrita en el área médica, aprobar las evaluaciones prácticas en el área médica y de salvamento, rescate y recuperación.

g. Contenido

Se desarrollarán los siguientes temas:

- (i) Tema 1: Acondicionamiento Físico: a través de ejercicios varios como el trote y la natación; se busca aumentar resistencia y capacidad aeróbica en los aspirantes.

- (ii) Tema 2: Capacitación y Adiestramiento en las Técnicas de Salvamento, Rescate y Recuperación.
- (iii) Tema 3: Primeros Auxilios y AME – Auxilio Médico en Emergencias –.
- (iv) Tema 4: Jurisprudencia general en los espacios acuáticos en el ámbito del salvavidas.

h. Instrucciones especiales

- (i) Se podrá homologar la certificación del curso para “Aspirantes a Guardianes de la Playa” emitida por el Instituto Universitario de Tecnología Bomberil y la Brigada Universitaria Guardianes de la Playa del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

**Promulgado, en Caracas, a los DIECINUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE (12) del DOS MIL DOS (2002), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo de la ONSA A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)**

**Nicolás Goschenko  
Comandante Nacional**

## **ANEXO .....**

## **T5N1**

### **PROGRAMA TIPO: NAVEGACIÓN COSTERA NIVEL 1 – BÁSICO**

a. T5 – Programa Tipo Navegación Costera  
Nivel 1 – Básico

b. Objetivo General

Que el personal conozca los mecanismos de determinación de su posición en la mar, utilizando como referencia, elementos situados en la costa.

c. Objetivos Específicos

- (i) Conocer el sistemas de coordenadas de la tierra (latitud y Longitud).
- (ii) Conocer los tipos de cartas náuticas y los mecanismos para ubicarse sobre las cartas náuticas del tipo Mercatorianas.
- (iii) Conocer los mecanismos de aplicación de los instrumentos básicos de navegación y posicionamiento en las cartas (compás, compás de puntas secas, reglas paralelas, correderas, escandallo, etc.).
- (iv) Conocer los mecanismos de determinación de rumbos verdaderos, rumbos magnéticos y rumbos de aguja, así como su interrelación. Utilización de rumbos cuadrantales y circulares.
- (v) Conocer los mecanismos de determinación de Marcaciones (relativas y a secas) así como Demoras (a secas e inversas). Uso del taxímetro.
- (vi) Conocer los mecanismos de determinación de rumbos para pasar a una determinada distancia de la costa. Situación a la costa mediante una marcación de 45 grados ó doblando el ángulo de la proa (la marcación relativa).
- (vii) Conocer los mecanismos para determinar su situación a la mínima distancia de la costa; por marcaciones simultáneas; por dos marcaciones corridas; por marcación en faro conocido; y por una marcación y profundidad.

(viii) Conocer y saber utilizar la Rosa Náutica (de los vientos).

d. Basamento Técnico

Podrán actuar como Instructores:

(i) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 2 – Medio o superior.

Podrán actuar como Facilitadores:

(ii) Aquellas personas Certificadas en este Programa bajo el Nivel 1 – Básico o superior.

Se utilizará como documentación y/ o material de soporte:

(iii) Carta Mercatoriana de punto mayor con varios puntos de la costa continental e islas.

(iv) Compás de puntas secas y reglas paralelas.

e. Perfil de Ingreso

(i) Mayor de 16 años;

f. Datos Generales

(i) Nombre: Programa Tipo Navegación Costera

(ii) Nivel del Programa: 1 – Básico

(iii) Duración: 4 horas.

(iv) Modalidad: presencial.

(v) Costo

- Logística.....: [de acuerdo a las condiciones]

- Instructor o Facilitador: [ENT. [1 UT x hrs.]]

- Certificación p/p .....: [ENT.[1/3UT]] ; (-1)

(vi) Material que incluye: Carta Mercatoriana. Soporte accesible vía web en la dirección electrónica: [\[http://www.onsa.org.ve/publicaciones/\]](http://www.onsa.org.ve/publicaciones/).

(vii) Cupo: min. 4; máx. 25.

(viii) Responsable: Facilitador o Instructor.

(ix) Tipo de Evaluación: n/a.

(x) Calificación: asistencia completa.

g. Contenido

Se desarrollarán los siguientes temas:

(i) Tema 1: La Tierra y sus Coordenadas geográficas.

(ii) Tema 2: Cartas Náuticas.

(iii) Tema 3: Navegación Costera

(iv) Tema 4: Instrumentación y sus usos.

h. Instrucciones especiales

(i) n/a.

**Promulgado, en Caracas, a los VEINTE (20) días del mes de OCTUBRE (10) del DOS MIL SEIS (2006), por la Coordinación Nacional del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo de la ONSA A.C., conforme al Manual de Organización [v.2.0] vigente y al Plan de Adiestramiento y Capacitación vigente [v.1.1].-**

**p/ Coordinación Nacional**

**(FDO)**

**Nicolás Goschenko**

**Comandante Nacional**